

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

*Ministerio de Salud Pública
Sistema Provincial de Salud
Tucumán*

**HUGO L. A. FERNÁNDEZ
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE DESPACHO
Sistema Provincial de Salud**

TUCUMÁN
DIRECCIÓN DE DESPACHO
INTEGRACIÓN 24/02/15



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, JUNIO 23 DE 2015.-

RESOLUCIÓN N° 542 /SEAC.-
EXPEDIENTE N° 672/617-CYA- 2.015.-

VISTO, que por las presentes actuaciones la Dirección de Contrataciones de Dirección General de Contrataciones y Almacenes, remite para su análisis y aprobación la documentación agregada a fs.4/115, para realizar un Cotejo de Precios de los elementos allí detallados, que fueran solicitados por los distintos Hospitales, Áreas Programáticas y demás dependencias del Sistema, para los meses de julio-agosto de 2.015, y

CONSIDERANDO

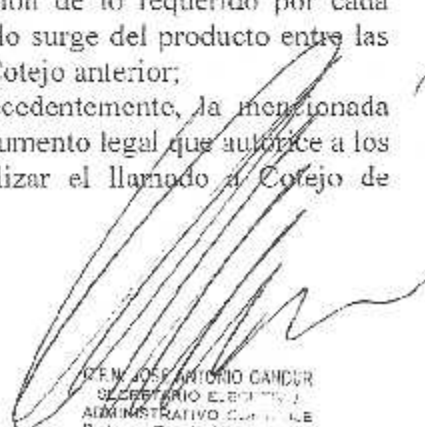
Que dicha documentación contiene Pliego de Condiciones -Cláusulas Particulares-, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Listado de Productos Solicitados; Inversión Provisoria de Gastos: Rubro Medicamentos, Materiales Descartables, Materiales de Laboratorios Químicos, Medicamentos Oncológicos y rubro Odontología;

Que la referida Dirección expresa que por disposición de la Superioridad se realiza mensualmente desde Diciembre de 2.003, un Cotejo de Precios entre Laboratorios, Distribuidoras y Droguerías, tendiente a lograr precios testigo para las compras que realizan los Hospitales, Áreas Programáticas y demás dependientes del Sistema, indicando que con ese fin preparan mensualmente los pedidos de medicamentos, descartables, drogas oncológicas, reactivos para análisis de laboratorio, alimentación parenteral, y odontología, necesarios para el consumo en el mes siguiente, mediante la carga a través de una Página Web, explicando detalladamente los pasos de dicho procedimiento;

Que asimismo indica que los Pliegos fueron confeccionados en forma conjunta con el Departamento de Atención Farmacéutica y la Dirección General de Auditoría Interna del Sistema, y sometidos a análisis de los Gerentes de Hospitales de Capital y de las autoridades del SIPROSA, como así también que el pedido para julio y agosto de 2.015 es la unificación de lo requerido por cada Servicio del Sistema, y el gasto estimado surge del producto entre las unidades pedidas y el mejor precio del Cotejo anterior;

Que por lo expresado precedentemente, la mencionada dependencia, solicita el dictado del instrumento legal que autorice a los distintos servicios del Sistema, a realizar el llamado a Cotejo de


Dr. CONRADO MOSQUERA
Secretario Gral. Admip.
Sistema Provincial de Salud


Dr. N. JOSÉ ANTONIO CANDOR
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO GENERAL
Sistema Provincial de Salud

Precios de acuerdo al procedimiento detallado a fs.1/3, y se apruebe la documentación adjunta que servirá de base en dicho cotejo, dando cuenta que la apertura de sobres para el Cotejo de Precios de referencia, está prevista para el día jueves 25/06/15 en la Dirección de Emergencias Sanitarias del Sistema, sita en avenida Brígido Terán n.º 280 a hs.10:00;

Que por lo expuesto, no existen objeciones legales que formular a lo tramitado en las presentes actuaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por Resolución N.º 724/SPS-05, y atento al dictamen jurídico de fs.117 y vta.,

EL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
RESUELVE

1.º.- Aprobar los Pliegos de Condiciones -Cláusulas Particulares-, y de Bases y Condiciones Generales, adjuntos a fs.4/8, los que como Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Resolución, y el Listado de Productos Solicitados, la Inversión Provisoria de Gastos: Rubro Medicamentos, Materiales Descartables, Materiales de Laboratorios Químicos, Medicamentos Oncológicos y rubro Odontología, obrantes a fs.9/115.-

2.º.- Autorizar a las Direcciones de los Hospitales Ángel C. Padilla; Centro de Salud Tucumán "Zenón J. Santillán"; del Niño Jesús; del Instituto de Maternidad y Ginecología "Ntra. Sra. de las Mercedes"; de Clínicas Pdte. "Dr. Nicolás Avellaneda"; Eva Perón; Juan M. Obarrio; de Salud Mental "Ntra. Sra. del Carmen"; Regional de Concepción y de Día "Dr. Néstor Kirchner"; a las Áreas Programáticas (Centro, Este, Oeste y Sur), al Banco Oficial de Sangre, a la Dirección de Bromatología y a División Oncología del Sistema, a efectuar un llamado a Cotejo de Precios para la adquisición de medicamentos, materiales descartables, drogas oncológicas, reactivos para análisis de laboratorio y odontología, que realizan dichos efectores para los meses de julio y agosto de 2015, conforme al procedimiento detallado a fs.1/3, a la normativa vigente en la materia, y con sujeción estricta a los Pliegos y demás documentación que se aprueba por el Artículo anterior, que servirá de base en dicho Cotejo.-

3.º.- Registrar, comunicar, notificar, y archivar.-

672 autorizar

S.S.S.



sh
Dr. CONRADO MONTEBEIRA
Secretario Gral. Administrativo
Sistema Provincial de Salud

[Signature]
Dr. JOSE ANTONIO CASARIN
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sistema Provincial de Salud